

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIA ECUATORIANA EXPORES PIN S.A.

En Valle Hermoso, siendo las 18h00 horas del día sábado 15 de febrero del 2020, se reúnen en las instalaciones de la Empresa EXPORES PIN S.A., la misma que está ubicada en Valle Hermoso, Barrio Miraflores, Calle Cotopaxi y Tena Junto a la Bodega Flor del Valle, de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- ✓ GERENTE GENERAL, representada por el Sr Henry Roberto Espín Montoya, titular de 600,00 acciones que representan el 50 por ciento del capital social;
- ✓ PRESIDENTE EJECUTIVO, representada por el Sr Espín Montero Manuel Alejandro,
- ✓ Sra. Montoya Lara Elvia Margoth, titular de 600,00 acciones que representan el 50 por ciento del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Manuel Alejandro Espín Montero, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la señorita Wendy Yanela Prieto Franco, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Señorita secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

De conformidad con las normas de la ley de Compañías y del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa **AGROINDUSTRIA ECUATORIANA "EXPORES PIN. S.A."**, a la Junta General Extraordinaria, la misma que se llevara a efecto el día sábado 15 de febrero del año 2020, a las 18h00 p.m. que tendrá lugar en las oficinas de la Empresa, ubicada en Valle Hermoso, Barrio Miraflores Calle Cotopaxi y Tena, junto a Bodega Flor del Valle en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del informe del Presidente.

3. Lectura y aprobación del informe del Gerente;
4. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019.
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la compañía del periodo 2019.
6. Análisis y Resolución sobre el destino de las utilidades.
7. Lectura del Acta, aprobación y clausura.

Se hace conocer a los señores accionistas que los Estados Financieros y sus respectivos informes del ejercicio 2019 se encuentran a disposición en las oficinas de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente, Gerente General y por el Comisario de la Empresa para lo cual, toma la palabra el Presidente de la Empresa Señor Manuel Alejandro Espín Montero; el mismo que da lectura a su informe producto de las actividades realizadas durante el año 2019; una vez presentado el Informe del Sr. Presidente; toma la palabra el Gerente General de la Empresa señor Henry Roberto Espín Montoya; quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el sexto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores y el impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte y un horas y treinta minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.

Atentamente



Sr. Henry Roberto Espín M.

GERENTE GENERAL

(ACCIONISTA)



Sr. Alejandro Espín M.

PRESIDENTE



Sra. Elvia Montoya L.

COMISARIA

(ACCIONISTA)



Srta. Wendy Prieto F.

SECRETARIA